

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante que se indica, a proveer en el Organismo de Ministerio de Obras Públicas que se menciona.*

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Organismo del Ministerio de Obras Públicas que al final se cita, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La referida vacante es:

Una plaza de Ingeniero encargado de la Oficina Auxiliar de la Inspección General de la 18.ª Demarcación, a la que podrán concurrir los Ingenieros del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos en las condiciones previstas en el artículo 22 de la Orden de 9 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de marzo siguiente), aprobando el Reglamento para el funcionamiento de la Inspección de los Servicios de Obras Públicas.

Madrid, 1 de agosto de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 27 de julio de 1964 por la que se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Técnicas para que convoque a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho» de la Escuela de Comercio de Vitoria y anuncio correspondiente.*

1.º Imo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en todo lo que a ella no se oponga, con las normas sobre concursos de traslado contenidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13),

Este Ministerio ha resuelto autorizar a esa Dirección General para que anuncie a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho» de la Escuela Pericial de Comercio de Vitoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

1.º Imo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

### Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden ministerial de esta fecha y de conformidad con las normas legales citadas, Esta Dirección General de Enseñanzas Técnicas ha resuelto:

1.º Anunciar a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho» de la Escuela Pericial de Comercio de Vitoria.

2.º Podrán concurrir solamente los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Las instancias se cursarán a esta Dirección General por conducto de la Secretaría del respectivo Centro en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus solicitudes en cualquier representación diplomática o consular de España y éstas las remitirán por correo certificado, a cargo del interesado, a este Ministerio.

4.º Se unirá a la petición hoja de servicios certificada en la que se reseñará la fecha en que les fué expedido el título profesional de Catedrático, o en su caso la de su solicitud, y los documentos justificativos de los méritos que se aleguen.

5.º Los Catedráticos numerarios excedentes presentarán su solicitud y documentos en la Secretaría de la última Escuela en que desempeñaron su plaza en propiedad.

6.º Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, en los cinco días siguientes al en que termine el plazo

de presentación de instancias, y vendrán obligados a comunicar telegráficamente el último día del plazo el número de solicitudes presentadas para tomar parte en este concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Madrid, 27 de julio de 1964.—El Director general de Enseñanzas Técnicas, Pío García-Escudero.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se declaran desiertas las plazas convocadas al concurso de traslado de Profesores adjuntos numerarios de Institutos de 11 de febrero de 1964 y que no han tenido aspirantes.*

Finalizado el concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 11 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios de los Institutos y asignaturas relacionados en anejo de la referida disposición,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertas las plazas convocadas que no han tenido aspirantes a quien adjudicarlas:

### Filosofía

Albaida, Baeza, Barcelona «Jaime Balmes», Barcelona «Verdaguer», Béjar, Cádiz (masculino), Castellón de la Plana (femenino), Cuenca (masculino), El Entrego (masculino), Elche, Guernica, Lérida, Logroño, Manresa, Peñarroya-Pueblonuevo, Sama de Langreo, Vélez-Málaga, Vigo (masculino), Zamora (masculino) y Zamora (femenino).

### Griego

Alicante (masculino), Alicante (femenino), Almería (femenino), Cáceres, Cádiz (femenino), Córdoba (femenino), Jerez de la Frontera, La Coruña (femenino), Orense, Pamplona (femenino), Puertollano, Reus, Sama de Langreo, Segovia y Ubeda.

### Latín

Almería (femenino), Cuenca (femenino), Pamplona (masculino), Sama de Langreo.

### Lengua y Literatura Españolas

Lugo (masculino), tercera; Peñarroya-Pueblonuevo; Vélez-Málaga, y Yecla.

### Geografía e Historia

Badajoz (femenino), segunda; Béjar, segunda; Cádiz (femenino), primera; Calatayud, primera El Entrego (masculino), segunda; El Ferrol del Caudillo (femenino), segunda; Jaén (femenino), segunda; Mieres, segunda; Peñarroya-Pueblonuevo, segunda; Sama de Langreo segunda, y Vélez-Málaga, segunda.

### Matemáticas

Avila, segunda; Calatayud, segunda; Castellón de la Plana (femenino), segunda; Cuenca (femenino), primera; El Entrego (masculino), segunda; El Ferrol del Caudillo (femenino), segunda; Elche, segunda; Guernica, segunda; Melilla, segunda; Osuna, primera; Peñarroya-Pueblonuevo, segunda; Teruel, primera; Vélez-Málaga, primera, y Yecla, segunda.

### Física y Química

Arrecife de Lanzarote, segunda; Cuenca (masculino).

### Ciencias Naturales

Albaida, Almería (femenino); Barcelona «Milá y Fontanals», Barcelona «Verdaguer», Cartagena, Ceuta, El Entrego (masculino), El Ferrol del Caudillo (femenino), Elche, Granada (masculino), Guernica, Málaga (masculino), Murcia (femenino), Oviedo (masculino), Palma de Mallorca (femenino), Pamplona (femenino), Peñarroya-Pueblonuevo, Plasencia, Pontevedra (masculino), Réus, Sama de Langreo, Santiago (femenino), Vélez-Málaga, Vigo (femenino) y Yecla.

### Dibujo

Lérida, Lueca y Ubeda.

### Francés

Badajoz (masculino), Jaca, Santander (femenino).

### Inglés

Burgos (femenino), Barcelona «Ausias March», Barcelona «Infanta Isabel de Aragón», Cádiz (masculino), Granada (femenino), León (femenino), Lueca, Palma de Mallorca (femenino), Llanes, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago (masculino).